

Ponencia

Trabajo de reflexión crítica sobre el eje 2 : “Pedagogía para la construcción de una cultura de la paz y Justicia. Desafío de nuestro Tiempo”

Título: “La pedagogía como herramienta del cambio”

La realidad social en la que nos encontramos, nos ofrece un escenario convulsivo, contradictorio, acuciante y a la vez esperanzador, transitamos agudos momentos de una crisis aletargada, que se renueva y configura un contexto que plantea y exige el desarrollo de la conciencia social, el empoderamiento de clase, de identidad y de género como un emblema de estos tiempos, la otredad como emancipación de la diferencia.

Asistimos al devenir de un relato, que para persuadir, recurre al engaño, al histrionismo o al axiomaticismo para desinformar y mal informar, no solo no es “juego limpio”, merecedor de condena moral y responsable del adormecimiento de las conciencias, sino que además resulta nocivo y lesivo para el hecho educativo y la sociedad.

La fragmentación de clases plantea históricamente una clara división de una sociedad estructurada y estigmatizada “entre ellos y los otros”, los buenos y los malos, los puros y los sucios, los lindos y los feos, los blancos y los negros, los pseudo europeos y los indios, los pobres y los ricos, como la expresión de un sector de la sociedad que para “ellos”, no debe resurgir, que nunca existieron.....

En este marco, América latina sigue sangrando por sus venas abiertas, y nos brinda así múltiples disparadores para revisar la enseñanza en el aula, la justicia en el tribunal y en la tribuna, la igualdad en la diversidad, la paz como anhelo de una sociedad más equitativa en satisfacción de necesidades económicas e igualdad de oportunidades. Generar un ámbito para explicar los orígenes, para fundar quienes somos, de dónde venimos, recuperar los saberes ancestrales y minimizar los globales, buscar una mirada reflexiva que nos permita a todo el colectivo educativo – comunitario – social,

público y privado, construir con el pensamiento y el sentimiento hacia dónde vamos, comprender que solo la mirada colectiva, la interacción de los distintos emergentes en forma mancomunada , nos permitirá aunar los esfuerzos para lograr una cultura de la paz y justicia.

El hecho pedagógico, como hecho cultural, político, social y económico, todas las aristas que rodean y enmarcan la integración interdisciplinaria y transdisciplinaria del discurso, del dar, están condicionadas no sólo por el contexto global, los mega o macro intereses, sino además por la mirada de quién interactúa en el vínculo pedagógico; porque y para que lo hace, y en consecuencia de ello, cómo esa relación dialógica de enseñanza y del aprendizaje, se transmite, se apodera de lo aprehendido para reproducirlo, rescatando , integrando y visibilizando a los verdaderos actores de la historia en su medio propio y natural; la tierra de cuna y cobijo.

Ese instante del encuentro con el otro , que consume saberes, es la gran oportunidad, es el gran momento de la tarea urgente e ineludible que nos convoca a todos para visualizar el camino de la liberación como gran acto de amor de la humanidad.

La mirada crítica y alerta nos permitirá construir lazos de una utopía necesaria y posible, más cercana, en el cuidado, en el abrazo y en el dar.

A todo este cuadro, se suma la pregunta permanente que da vueltas sobre el pensamiento del docente, del educador, como establecer un ida y vuelta sobre una realidad que el alumno muchas veces no conoce, de los que nacen sin nada, como acercarles una mirada sobre la “otra historia” que habla de nuestra identidad, de nuestros orígenes que pretendieron borrar e ignorar, de nuestras desigualdades que se integran en un punto histórico aquí y ahora.

El significado y el significante del hecho pedagógico, lo abordaré bajo la vivencia de lo empírico , que de la mano de mi profesión abogada y docente, me llevó a recorrer distintos caminos imbuidos de grandes sectores de discriminados y marginados, de mecanismos inoperantes y obsoletos que muy lejos de “hacer justicia” , reproducen el sistema capitalista de dominación, para encontrarme después en la experiencia pedagógica educativa que hoy me moviliza, para lograr desde ese espacio tan íntimo abrazar las diferencias, intentar elevar las conciencias de si mismos, de su hambre, de

su desesperanza y esperanza , de sus raps, de ser ellos mis alumnos, quienes me enseñan y fortalecen.

El derecho, vinculado al concepto-valor de justicia y en su conjunto ambos como garantías esenciales de la vida de los hombres en un sistema democrático, como satisfacción de los derechos sociales, y de las garantías individuales.

En este camino, en el ámbito del derecho penal como “ultima ratio”, la mínima expresión como respuesta represiva del Estado a las conductas desviadas, ilícitos, o con más tinte punitivo: “el delito”.

No solo el abordaje desde la dogmática, sino que en el ejercicio de defensas penales, conocí trasgresores, marginales, muchos producto de una franja vulnerable mayor aún, la desigualdad económica, la falta de oportunidades y a su vez paradójicamente la única oportunidad a mano para parecerse a “los otros”, para tener lo que ellos tenían, los condenaba a delinquir con mayor discriminación y soledad.

Pude observar en sus rostros (los de víctimas y victimarios) lastimosa miseria humana, sueños que nunca habían siquiera nacido, y aprendí a ver mis propias falencias y miserias en la mirada del otro, que encerrados, presos de si y del sistema, pedían libertad.

La anquilosada maquinaria judicial, está lejos de ser la panacea del garantismo, muchas veces las respuestas judiciales no argumentan tan si quiera una lógica jurídica y la interpretación jurisprudencial varía subjetivamente.

Por ello encontrar respuestas concretas a problemáticas de alto grado de conflictividad como las expuestas en este Congreso, son una luz en un viejo sueño de concebir el derecho en función social, cuya finalidad sea la de transformarse en un herramienta de equidad y justicia.

Hoy convivo como docente por las aulas de una escuela secundaria que cobija a un sector de la población escolar marginal de la ciudad de Rosario, los chicos buscan en la escuela el refugio, la intimidad que no tienen en la casa, la comida, el recreo , el encuentro, salir de tanta precariedad y tanta necesidad merece ser atendida.

Muchos de los alumnos se conocen del barrio, o de los domingos de visita al pabellón carcelario donde se encuentra un tío, padre, o abuelo, como parte de una rutina dominical.

La pedagogía, los agentes escolares, debemos ponernos al alcance de las necesidades básicas, para que puedan tener esperanza de un sueño propio, para que puedan volar en el viaje imaginario de una vida diferente, si aunamos esfuerzos transversales entre las diferentes actores sociales (vecinales del barrio, clubes, instituciones, ong, agrupaciones, culturales y otras) podremos lograr "algo" del propósito de una pedagogía para la construcción de la paz y la justicia.

No quiero ver a estos jóvenes niños transitando el oscuro pasillo de los tribunales con sus manos esposadas, presos de la mirada con desdén, y del banquillo de acusados.

Duele la libertad sin pan, sin ropa para el frío, duelen las historias de compartir una cama entre tres hermanitos y ver como en las aulas se buscan pasándose la lapicera para escribir, porque hay para uno solo.

Duele cuando te dicen profesora no puedo pensar tengo hambre, "espere que en el recreo tomo la leche y le contesto".

Este es el desafío de nuestro tiempo.

Que estas demandas no sean desoídas, que articulemos esfuerzos y propósitos para conectar a estos chicos, nuestros jóvenes, con la esperanza.

Debemos tejer redes y armar puentes ocupando los espacios para llegar a ellos, ofrecer charlas, juegos, junto con la taza de leche, despertar el pensamiento, ser uno en todos.

Que puedan sentir que son sujetos de derecho, sujetos políticos con participación como ciudadanos activos, únicos en su momento y en su lugar; protagonistas de su historia que debe ser superadora y reveladora de una vida diferente y mejor.

En tiempos de pandemia, urge el imperativo pedagógico y ético de rescatar los valores, revalorizar los derechos humanos y hacerlos realidad en cada espacio, construir la paz con justicia económica y social, abrazando la diversidad.

El desafío de enseñar y aceptar en el mismo acto poder aprender del otro, a respetar la pregunta como una guía de introducirse en el conocimiento, la duda como fuente de reflexión, y la respuesta como un valor del pensamiento, el *“mandato de educar para ser con el otro, comulgando en el acto de aprendizaje”*.

Exponerse para ser en el otro, implica abrir el horizonte de nuestras propias limitaciones, poner el saber pedagógico al servicio de la propia superación y la elevación del educando, se produce entonces un enriquecimiento mutuo y progresivo, es sin dudas un gran desafío educativo, y constituye la maravillosa posibilidad de la pedagogía como herramienta de la historia, ciencia y comunicación.

...Las leyes no son mas que instrumentos, pobres e inadecuados casi siempre, para tratar de dominar a los hombres cuando, arrastrados por sus intereses y pasiones , en vez de abrazarse como hermanos tratan de despedazarse como lobos. El estudio de tales medios en si puede parecer árido y abstracto; pero quisiera llegar a haceros ver siempre el fondo del cuadro es inquieta y doliente humanidad a la cual vuestros esfuerzos, a menudo demasiado en vano, tratan de poner remedio.

Carnelutti Francesco

Burgos Claudia